



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 096

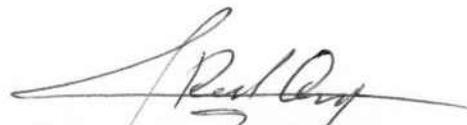
Fecha (dd/mm/aaaa): 24/06/2013

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 23 31 000 2004 00975 00	Acción Popular	RAUL EDUARDO ABELLA RAMIREZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y EMAB S.A. E.S.P.	Auto de Tramite SE DECIDE NO ATENDER LA SOLICITUD ELEVADA POR LA PARTE ACCIONANTE Y SE MANTIENE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA COMO CONDENADO EN COSTAS	21/06/2013		
68001 33 31 003 2011 00189 00	Acción de Tutela	AGUSTIN RANGEL BERMUDEZ	ÁREA DE SANIDAD EPAMS GIRÓN	Auto decide incidente sanciona por desacato al gerente de CAPRECON EPS - SECCIONAL BOYACA	21/06/2013		
68001 33 31 003 2012 00140 00	Acción de Tutela	JOSE DOMINGO CORZO MENESES	ASESOR II VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES DEL ISS SECCIONAL CUNDINAMARCA	Auto decide incidente SE DECIDE ABSTENERSE DE CONTINUAR CON EL PRESENTE TRAMITE IBNCIDENTAL	21/06/2013		
68001 33 31 003 2012 00176 00	Acción de Tutela	RAMIRO CUELLAR PRIETO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto decide incidente SE DECIDE ABSTENERSE DE CONTINUAR CON EL TRAMITE INCIDENTAL	21/06/2013		
68001 33 31 003 2012 00198 00	Acción de Tutela	MARIA JACINTA CABALLERO TARAZONA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto Ordena Remisión de Expediente SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE DECIDAN SI SE DEJA SIN EFECTOS LA SANCION	21/06/2013		
68001 33 31 003 2012 00240 00	Ejecutivo	INTERPRO S.A.S	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto de Tramite SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DE 2013 , MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS Y SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00127 00	Acción Popular	HERLEING MANUEL ACEVEDO GARCIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA	Auto que decreta pruebas	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00153 00	Acción Contractual	COOSALUD	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00158 00	Acción de Tutela	GLORIA DEL PILAR RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento EN FORMA PREVIA AL INICIO DEL INCIDENTE DE DESACATO REQUIERE LOS GERENTES DE COLPENSIONES	21/06/2013		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 003 2013 00166 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR MANUEL FIGUEROA SANABRIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION -SECRETARIA EDUCACION DE GIRON	Auto inadmite demanda	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00177 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ISABEL FONSECA MARTINEZ	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00189 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIEL OSORIO OSORIO	CREMIL	Auto admite demanda	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00191 00	Acción de Tutela	JAIME MAURICIO CRUZ PEREZ	NUEVA EPS	Auto que Ordena Requerimiento PREVIO A INICIAR EL INCIDENTE DE DESACATO REQUIERE A LA GERENTE DE NUEVA EPS	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00200 00	Acción de Tutela	SOFIA ABREO PIÑA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto Concede Recurso de Apelación	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00222 00	Acción de Tutela	ARNULFO BALLESTEROS LEON	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto Admite y Avoca Tutela por error involuntario no se registro el auto admisorio de la demanda el día 20 de junio de 2013 la cual es la fecha del mencionado auto	21/06/2013		
68001 33 33 003 2013 00225 00	Acción de Tutela	VICTOR MANUEL ESTEBAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto Admite y Avoca Tutela	21/06/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2013 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


RONAL FERNANDO QUIJANO ROA
SECRETARIO